

Conferencia Episcopal Venezolana ratifica cierre de iglesias y templos para evitar propagación del COVID-19

Los miembros de la Comisión Permanente del Episcopado Venezolano reunidos al final de la CXIV Asamblea Ordinaria Plenaria de la CEV, en un análisis sobre la situación de Venezuela, partiendo de la pandemia por COVID-19, emitieron un comunicado en el que ratifican la decisión de mantener cerrados los templos, diversos centros de culto y oración, “hasta el momento en que sea oportuno”.

De igual modo se evitarán las manifestaciones religiosas y de evangelización que sean públicas y supongan aglomeraciones.

Dicha decisión responden a las circunstancias actuales en las que se presenta gran expansión del virus en el país, y como medida preventiva ante la preocupación por los fieles.

Por los momentos, la Conferencia Episcopal Venezolana elabora un protocolo particular para cuando se permita la apertura de templos y lugares afines.



Con información de 800 Noticias